

Detalle de la Matriz								
Ramo:	11 - Educación Pública							
Unidad Responsable:	312 - Dirección General de Desarrollo Curricular							
Clave y Modalidad del Pp:	S - Sujetos a Reglas de Operación							
Denominación del Pp:	S-267 - Fortalecimiento de la Calidad Educativa							
Clasificación Funcional:								
Finalidad:	2 - Desarrollo Social							
Función:	5 - Educación							
Subfunción:	1 - Educación Básica							
Actividad Institucional:	16 - Complemento a los servicios educativos							
Objetivo			Fin			Supuestos		
Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante planes y programas educativos de calidad en los niveles de educación Básico y Superior.			Orden			Se cuenta con docentes que cumplen con el perfil apropiado e instalaciones pertinentes en un contexto de estabilidad económica, política y social.		
			1					
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad.	Este indicador mide la proporción de estudiantes inscritos en programas de licenciatura que han acreditado su buena calidad, ante la instancia oficial para este proceso de acreditación.	(Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad / Total de estudiantes inscritos en licenciatura)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	

<p>Porcentaje de estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad respecto a los estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos evaluables en el año t</p>	<p>Este indicador mide la proporción de estudiantes inscritos en programas de licenciatura que han sido reconocidos por su calidad ante las instancias oficiales que reconoce la SEP para otorgar dicho reconocimiento. En México, las dos instancias que pueden evaluar o acreditar la calidad de un programa educativo son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes). Cabe mencionar que entre los aspectos que estas instancias evalúan, destacan los relativos a la valoración que llevan a cabo para conocer si el programa se encuentra vinculado o responde a las necesidades de los sectores productivos y sociales en el ámbito nacional. (VER NOTA TECNICA).</p>	<p>(Total de estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad en el año t / Total de estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos evaluables en el año t) X 100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Anual</p>	<p>Total de estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad en el año t:UR 511: Reporte de programas educativos y matrícula de calidad elaborado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria, que se encuentra publicado en la página de Internet: http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Calidad.aspx; ;: UR 514.- Estadística Educativa Nacional, Programas evaluados y acreditados: Estadística de CIEES http://www.ciees.edu.mx/index.php/publicaciones/estadistica ; COPAES http://sieduca.com/copaes/; 515: Reporte de programas educativos y matrícula de calidad elaborado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria, que se encuentra publicado en la página de Internet: http://dipes.sep.gob.mx/ReportesdeMatcalidad.aspx</p>
---	--	--	-----------------	-------------------	--------------------	-----------------	--------------	--

<p>Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora) y de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica</p>	<p>El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al I en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), esto es, que alcanzaron los niveles II, III o IV, lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades más elementales del campo formativo.</p>	<p>(Número estimado de estudiantes en 6° de primaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en el área de Matemáticas / Número estimado de estudiantes en 6° de primaria evaluados en el área de Matemáticas) X 100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Anual</p>	<p>Estudiantes en 6° de primaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en el área de Matemáticas: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. http://www.inee.edu.mx/index.php/planea. Secretaría de Educación Pública. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. http://planea.sep.gob.mx/</p>
<p>Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora) y de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica</p>	<p>El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al I en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), esto es, que alcanzaron los niveles II, III o IV, lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades más elementales del campo formativo.</p>	<p>(Número estimado de estudiantes en 6° de primaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en el área de Lenguaje y Comunicación / Número estimado de estudiantes en 6° de primaria evaluados en el área de Lenguaje y Comunicación) X 100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Anual</p>	<p>Número estimado de estudiantes en 6° de primaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en el área de Lenguaje y Comunicación: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. http://www.inee.edu.mx/index.php/planea. Secretaría de Educación Pública. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. http://planea.sep.gob.mx/</p>
Objetivo			Propósito			Orden		
Objetivo			Orden			Supuestos		

Las Instituciones de Educación Básica Públicas implementan y de Superior Públicas cuentan con planes y programas educativos de calidad.			1			Los organismos acreditadores y comités evaluadores atienden oportunamente las solicitudes de acreditación y/o evaluación de las Instituciones de Educación Superior Públicas (IES) que participan en el Programa. Las IES atienden la política de evaluar y/o acreditar sus programas educativos ante las instancias evaluadoras y/o acreditadoras reconocidas por la SEP y cumplen con los requerimientos establecidos por éstas para ser evaluados. Se mantienen los recursos financieros para que las IES puedan cubrir los costos de evaluación y/o acreditación antes las instancias evaluadoras y/o acreditadoras reconocidas por la SEP. Las instancias evaluadoras y/o acreditadoras cuentan con instrumentos de diagnóstico y evaluación acordes a todos los campos del conocimiento. Las Autoridades Educativas Locales proporcionan información oportuna, confiable y completa de escuelas públicas de educación básica que implementen acciones para fortalecer curricularmente las habilidades en lenguaje, comunicación y matemáticas en sus educandos.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

<p>Tasa de variación de programas educativos de las IES que cuentan con calidad reconocida por organismos evaluadores y/o acreditadores.</p>	<p>Se refiere al cambio en el número de programas educativos (PE) de las Institución de Educación Superior (IES) que cuentan con calidad reconocida por organismos evaluadores y/o acreditadores. Programas educativos evaluables.- Son los PE vigentes de la institución que cuentan con una o más generaciones de egresados. Programas educativos no evaluables. Son los PE que han sido reestructurados (cambios al plan y programas de estudios) como consecuencia de una autoevaluación o una evaluación externa, o bien a los PE que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de reciente creación (sin egresados), han sido cancelados o se encuentran en proceso de liquidación (estas decisiones deben ser avaladas por el órgano colegiado competente de cada IES). Programa educativo con calidad reconocida. -Se</p>	<p>((Número de programas educativos de las IES públicas que cuentan con calidad reconocida por organismos evaluadores y/o acreditadores en el año t / Número de programas educativos de las IES públicas que cuentan con calidad reconocida por organismos evaluadores y/o acreditadores en el año t -1)-1) x 100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Tasa de variación</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Anual</p>	<p>Número de programas educativos de las IES públicas que cuentan con calidad reconocida por organismos evaluadores y/o acreditadores en el año t:511: Reporte de programas educativos y matrícula de calidad elaborado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria, que se encuentra publicado en la página de Internet: http://www.dgesu.ses.se.p.gob.mx/Calidad.aspx. 514: Registros de Estadística básica bajo resguardo de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática; 515.- Padrón de Programas Reconocidos por los CIEES http://www.ciees.edu.mx/index.php/programas/programas;</p>
--	---	---	-----------------	--------------------------	--------------------	-----------------	--------------	---

<p>Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que participan en al menos 2 acciones de fortalecimiento académico y/o didáctico para el desarrollo de habilidades en lenguaje, comunicación y matemáticas en sus educandos</p>	<p>¿Cuánto el porcentaje de escuelas públicas de educación básica que participan en al menos 2 acciones de fortalecimiento académico y/o didáctico respecto al total de escuelas de educación básica. ¿ Fortalecimiento académico: a) Reuniones. b) Talleres. c) Seminarios o Jornadas académicas. d) Congresos o Encuentros. e) Conferencias. f) Cursos presenciales y/o a distancia. g) Intercambio de experiencias exitosas. h) Asesoría para el uso de los materiales educativos o didácticos complementarios que la entidad adquiera, elabore o reproduzca ¿ Fortalecimiento didáctico: a) Actividades para la promoción de habilidades en lenguaje, comunicación y matemáticas, como cursos de verano, visitas a centros educativos, proyectos que se realizan dentro o fuera de la escuela. b) Adquisición de materiales educativos o didácticos</p>	<p>(Número de escuelas públicas de educación básica que participan en al menos 2 acciones de fortalecimiento curricular en el año t / Número total de escuelas públicas de educación básica en el año t) X 100</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Anual</p>	<p>Número de escuelas públicas de educación básica que participan en al menos 2 acciones de fortalecimiento curricular en el año t: Escuelas de educación básica fortalecidas: Padrón de escuelas de educación básica fortalecidas curricularmente en habilidades de lectura, escritura y matemáticas remitidos por las Autoridades Educativas Locales, en custodia de la Dirección General de Desarrollo Curricular.</p>
<p>Objetivo</p>			<p>Componente</p>			<p>Supuestos</p>		
<p>Proyectos desarrollados por las IES que recibieron apoyo financiero para fortalecer la educación superior.</p>			<p>Orden</p>			<p>El financiamiento federal para las Instituciones de Educación Superior Públicas se mantiene para que formulen y/o actualicen sus documentos de planeación estratégica participativa conforme a la metodología de planeación que establezcan las unidades responsable. Las IES Públicas reciben oportunamente los recursos para su ejercicio. Las IES Públicas, las Autoridades Educativas Locales y las Escuelas Normales Públicas se comprometen con las condiciones establecidas para la obtención de los recursos y los emplean en las actividades que propusieron en sus proyectos para mejorar la calidad de los planes y programas que imparten.</p>		
			<p>1</p>					

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos desarrollados por las IES respecto a los proyectos presentados en el año t	Este indicador muestra la cantidad de proyectos que se desarrollaron a lo largo del ejercicio fiscal por parte de las IES que recibieron apoyos financieros del programas. Los proyectos de las IES apoyados son aquellos que recibieron una valoración favorable en el proceso de evaluación por parte de comités de pares académicos.	(Número de proyectos desarrollados por las IES que recibieron apoyo financiero en el año t / Número de proyectos presentados por las IES en el año t) x 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de proyectos desarrollados por las IES que recibieron apoyo financiero en el año t:511: Padrón de beneficiarios http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PFCE/padron_beneficiarios_PFCE.html ; 514.- Padrón de beneficiarios del programa, que se publica en la página de la CGTUP; 515: Padrón de beneficiarios: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/ddi/profocie/Poblaci%C3%B3n_Objeto_PACTEN_2016.pdf
Objetivo			Orden			Supuestos		
Programas Anuales de Trabajo validados de las Autoridades Educativas Locales apoyados con recursos financieros para implementar acciones de fortalecimiento académico y/o didáctico para el desarrollo de habilidades de lenguaje, comunicación y matemáticas en sus educandos			2			Las Autoridades Educativas Locales cumplen con los requisitos en la elaboración y envío de sus Programas Anuales de Trabajo. Además de cumplir con los requisitos para la radicación de recursos financieros del Programa		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo de las Autoridades Educativas Locales apoyados con recursos financieros	El indicador muestra el total de Programas Anuales de Trabajo validados, apoyados con recursos financieros transferidos a las Autoridades Educativas Locales por medio de subsidio para realizar acciones de fortalecimiento académico y/o didáctico para el desarrollo de habilidades en lenguaje, comunicación y matemáticas en sus educandos.	(Número de Programas Anuales de Trabajo de las Autoridades Educativas Locales apoyados con recursos financieros en el año t / Número de programas anuales de trabajo recibidos por parte de las Autoridades Educativas Locales en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de Programas Anuales de Trabajo de las Autoridades Educativas Locales apoyados con recursos financieros :Comprobantes de ministración de recursos a las Autoridades Educativas Locales, para apoyar financieramente los Programas Anuales de Trabajo validados: Cuentas por Liquidar Certificadas, en custodia de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Desarrollo Curricular.

Objetivo			Actividad			Supuestos		
Objetivo			Orden			Supuestos		
Evaluación de proyectos presentados por las Instituciones de Educación Superior Públicas para fortalecer la calidad de sus programas educativos.			1			Se cuenta con el presupuesto para realizar la evaluación de los proyectos. Los pares académicos aceptan la invitación de participar en el proceso de evaluación de los proyectos presentados por las IES, las AEL y Escuelas Normales Públicas. Las AEL autorizan la evaluación de los documentos de planeación.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos evaluados favorablemente para fortalecer la educación superior con respecto al total de proyectos presentados por las Instituciones de Educación Superior Públicas en el año t	Mide el porcentaje de proyectos evaluados favorablemente por pares para fortalecer la educación superior apoyados, con relación a los proyectos evaluados en el año t. Proyecto evaluado favorablemente se refiere a la calidad, grado de consistencia interna y la factibilidad para el logro de las metas que las IES formulan en sus documentos de planeación. Los tipos de proyectos pueden ser académicos y de gestión institucional.	(Total de proyectos evaluados favorablemente por comités de pares en el año t / Total de proyectos evaluados por comités de pares en el año t) x 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Total de proyectos evaluados favorablemente por comités de pares en el año t:515.- Expediente denominado Actas de evaluación y dictaminación que se encuentran en el archivo de la Dirección de Desarrollo Institucional adscrita a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE); ;:514.- Expediente denominado Actas de Dictaminación de los proyectos presentados bajo resguardo de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática; 511.-Expediente denominado Actas de Dictaminación de los proyectos presentados bajo resguardo de la Dirección de Fortalecimiento Institucional;
Objetivo			Orden			Supuestos		
Validación de los Programas Anuales de Trabajo			1			Las Autoridades Educativas Locales cumplen con los requisitos establecidos en Reglas de Operación para la validación de sus Programas Anuales de Trabajo		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo de las Autoridades Educativas Locales validados	El indicador muestra el total de Programas Anuales de Trabajo, que cumplen con los requisitos para su validación	(Programas Anuales de Trabajo de las Autoridades Educativas Locales validados /Total de Programas Anuales de Trabajo presentados por las Autoridades Educativas Locales para su validación) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Programas Anuales de Trabajo de las Autoridades Educativas Locales validados;Reportes de mejoras para la validación a los Programas Anuales de Trabajo y Reportes de validación enviados a las Autoridades Educativas Locales; en custodia de la Dirección General de Desarrollo Curricular.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Formalización de convenios con IES y AEL para el otorgamiento del apoyo financiero del tipo superior.			2			Se cuenta con el presupuesto para realizar la evaluación de los proyectos. Se mantienen los recursos para formalizar con las IES los Convenios Respectivos. Las Instituciones de Educación Superior Públicas suscriben el Convenio respectivo. Las AEL se comprometen con las condiciones establecidas para formalizar y suscribir los convenios respectivos.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de convenios formalizados con las autoridades educativas locales, respecto al total de convenios programados en el año t	Mide el número de convenios para la asignación de recursos a Escuelas Normales Públicas formalizados con las autoridades educativas locales, con respecto al total convenios programados en al año t. Este tipo de convenios lo establece la SEP a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, con la Autoridad Educativa Local, y ésta a su vez transfiere los recursos a las Escuelas Normales.	(Número de convenios formalizados con las autoridades educativas locales en el año t/ Total de convenios programados en el año t) x 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de convenios formalizados con las autoridades educativas locales en el año t:UR 515.-Número de convenios registrados en la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros y la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Porcentaje de convenios formalizados con las instituciones de educación superior respecto al total de convenios programados en el año t	Mide el número de convenios formalizados con las instituciones de Educación Superior con respecto al total convenios programados en el año t. Este tipo de convenios aplica para las UR s 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria y 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, ya que los convenios se realizan entre la SEP y las IES.	(Número de convenios formalizados con las IES en el año t/ Total de convenios programados en el año t) x 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de convenios formalizados con las IES en el año t:UR s 511 y 514.-Número de convenios registrados en la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros y la Unidad de Asuntos Jurídicos
Objetivo			Orden			Supuestos		
Seguimiento técnico-pedagógico a los Programas Anuales de Trabajo apoyados con recursos financieros del Programa para el desarrollo de habilidades en lenguaje, comunicación y matemáticas			2			Las Autoridades Educativas Locales participan activamente brindando las facilidades necesarias para la realización del seguimiento.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de avance en las acciones comprometidas por las Autoridades Educativas Locales en los Programas Anuales de Trabajo validados	Mide el grado de avance de las acciones realizadas en los Programas Anuales de Trabajo por las Autoridades Educativas Locales, respecto a las acciones comprometidas en los Programas anuales de Trabajo validados	(Número de acciones realizadas por las Autoridades Educativas Locales en el año t/ Número total de acciones comprometidas por las Autoridades Educativas Locales en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de acciones realizadas por las Autoridades Educativas Locales:Seguimiento a las acciones comprometidas por las Autoridades Educativas Locales en los Programas Anuales de Trabajo validados: Informe de supervisión, en custodia de la Dirección General de Desarrollo Curricular.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Seguimiento trimestral de informes académicos de los proyectos apoyados de las IES.			3			Las IES presentan sus informes académicos trimestrales en tiempo y forma.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Porcentaje de Informes académicos que presentan las IES respecto de lo programado	Mide los Informes académicos que presentan las IES, mediante los que se reporta el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos apoyados para el logro de la calidad de los programas educativos.	(Informes académicos que presentan las IES en el año t / Informes académicos programados a presentar por parte de las IES el año t) x 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Informes académicos que presentan las IES en el año t:511.- Expedientes denominados Oficios de entrega de los informes académicos trimestrales por parte de las IES y Oficios de análisis y valoración de los informes trimestrales que formula la DGESU; 514.- Expediente denominado oficios de entrega de los informes académicos trimestrales por parte de las IES; ;:515:Expediente denominado oficios de entrega de los informes trimestrales por parte de las IES.
---	--	---	----------	------------	---------	------------	------------	--